

Conocido el juego entre *El Noventa y Tres* y *El Legitimista*, como atestiguan los consejos útiles que aquél tiene recibidos de éste, no queremos ocuparnos más de *El Noventa y Tres*, pues si antes lo hemos hecho, han sido causa sus provocaciones que saldremos despreciando en lo sucesivo.

El Legitimista haciéndose cargo de nuestro artículo EL CARLISMO Y LA RELIGION, piensa refutarle en tres actos. Por tal causa segun vayan éstos terminando nos iremos ocupando de ellos.

El Legitimista, por el solo hecho de hacernos pensar, contesta á *El Noventa y Tres*, de Ciudad-Real, en la pregunta que nos dirige de que si tenemos padres conocidos, que si los tenemos, pero que son como el buho de la fábula, que dejan verse poco y con arte.

Para aclarar conceptos, el mestizo valdepeñero, nos debe decir quién es el ave nocturna de su fábula, pues nuestra imaginación, aunque ha llegado hasta las elevadas crestas del Himalaya, no ha podido encontrar su guarida; y esto es un daño, cuando hay que reconocer padres se debe andar más de prisa que cuando hay que reconocer ingleses.

Y la familia...

Además, nuestro paisano, nos honrará muy mucho con decirnos el nombre, pues de no ser así, haremos el mismo caso que de los Antonos de *La Voz*, que son misteriosos. Y á *El Legitimista* que cuando trata de reivindicar sus personas no teme, debe importársele poco aclarar, ya que á ello está dispuesto.

Pero que no le ocurra en esto como en la reclamación que hace varios números hizo en un artículo que titulaba *Dignidad Político Liberal*, que los misterios se conviertan en pasatiempos y quiera con un buho distraernos, para no llegar nunca á la perfección de lo que se desea. Pues si es así, conste, ni le vemos la punta, ni su candidato para concejal en las elecciones pasadas podía serlo por *gastrónomo* de la beneficencia municipal y ser un satélite impulsado por el presupuesto, ni su teniente, alcalde presentó su dimisión como debía.

Esto es claro y con pruebas, lo del buho se quedará en fábula.

En la misa mayor, á que con motivo de la festividad del día, concurrió la corporación municipal, el último domingo, notamos sólo la presencia del Sr. Rubio, de todos los ediles tradicionalistas.

¿Y los demás concejales carlistas?

Brillaron por su ausencia.

Y luego mucho afán por dar esplendor al culto, que tanto aborrecen estos liberales ateos.

—Más dirán para consigo

el hecho al deletrear:

—Una cosa es predicar

y es otra cosa dar trigo.

Las últimas indirectas de *El Legitimista* están escritas con tanta filosofía que apenas hemos entendido una palabra.

Se conoce que se han escrito para talentos más privilegiados que los nuestros.

Pero en cambio—¡gracias á Dios!—se ha dejado de hacer versos.

Y entre las filosofías y los versos, optamos por las filosofías.

El mal menor.

En el extenso y sofisticado artículo que publica nuestro colega, titulado «El Carlismo y la Religión», hemos notado una falta imperdonable al olvido de su autor.

Los gloriosos hechos, las inauditas fazañas y las inolvidables victorias, correspondientes á los R.... D. Carlos V., D. Carlos V y D. Carlos VII.

Hombre, V. que sabe tanta Historia, no nos deje con la gana de admirarlos.

Y así le podremos contestar con mayor conocimiento de causa.

Bajo el epigrafe de *Suum cuique* publica *La Voz* un artículo, que ya, ya.

Trata como su título indica de dar á cada uno lo suyo.

Y le dá de palos á *El Legitimista*.

Los merecerá, cuando juez tan probe y competente se los propina.

Porque otra cosa no será *La Voz*, pero concedora de los carlistas, eso sí lo és.

Y á propósito:

A pesar de las bravatas aquellas del sen anario leal, de que *La Voz* tomaría el olivo á paso de bicicleta, se nos figura que se ha cambiado la oración por pasiva, ó que como vulgarmente se dice, se ha vuelto la tortilla.

Porque *El Legitimista* ha tomado el partido—que no diremos nosotros sea malo—de callarse.

Y *La Voz*, chilla más fuerte, cuanto más vieja vá siendo.

No podía suceder otra cosa, montando ésta en bicicleta, y aquel en el R.... (el rucio.)

Refiriéndose á un artículo de *El Legitimista* dice *La Voz* de Valdepeñas:

«...que no es otra cosa que un burdo tejido de inexactitudes y suposiciones gratuitas.

¿Pero siendo tan católico falta de una manera tan burda al octavo mandamiento *El Legitimista*?

También de *La Voz*, y refiriéndose á su querido hermano *El Legitimista*:

«...publicó un artículo nada correcto ni digno (así con letra bastardilla), que no mereció la aprobación de algunos carlistas de esta localidad.»

Pues eso le faltaba á *El Legitimista*, después de haber cometido una indignidad, no haber dado gusto á los señores.

De un telegrama del *Correo Español* referente á la entrada del asendereado Marqués de Cerralbo en Espluga:

«Las calles, plazas y balcones del tránsito hallábanse atestados de gente. Precedía á la comitiva la banda de música, que iba tocando la «Marcha de D. Carlos.»

¡Y refieren ustedes eso de la marcha cómo acto meritorio y sorprendente!

Pues no hace mucho tiempo que al mismo interesado se la hicieron oír los liberales.

ARTÍCULOS CORTOS

BUENA TEORIA

El general Cassola, en la discusión habida en el Congreso de los Diputados,

con motivo de la cuestión Dabán, ha dicho, «El Gobierno ha tratado al general Dabán, como hubiera podido tratar á un Cabo de escuadra ó á un Sargento.» Buena, buenisima teoría de gobierno, ya sabe el pobre pueblo que puede esperar del Sr. General Cassola el día que ocupe para desgracia de la nación, un puesto ministerial; para el pobre la aplicación de todo el vigor de las leyes, para el potentado toda clase de consideraciones, así cometa el más horrendo de los delitos.

No quiere esto decir que el Sr. Dabán haya delinquido, ni tan siquiera que ha cometido una ligerísima falta, pues desconociendo, como desconocemos las ordenanzas militares mal, podemos decir si ha habido ó no falta en el acto del General Dabán; pero con motivo de su carta, otro General, exministro y padre, que parece padastro, de la patria, emite un concepto y de él sacamos consecuencias.

Segun la letra y espíritu de lo dicho por el exministro de la Guerra, las leyes de procedimientos no se han hecho, en el orden militar, mas que para las clases inferiores, y consecuencia natural es, que en el orden civil tampoco se han hecho para los que ocupen altas posiciones sociales, á menos que solo los militares de alta graduación sean los favorecidos. Segun dicha teoría, si un ministro, exministro, magistrado etc., comete un asesinato, por ejemplo, no debe sentarse, como otro cualquiera mortal se sentaría, en el banquillo de los acusados, pues sería tratarlo como á un cabo de escuadra; pero si el asesino, á pesar, quizá de tener mas talento que muchos padres de la patria, es un pobre hijo del pueblo, para ese todo el rigor de las leyes, pues para esa clase de gentes se han hecho y ese es el cabo de escuadra ¡buena teoría!

Y el que tales cosas dice, ó está ocupando una poltrona ministerial ó amenazando con irse á la calle ó á Vicálvaro; verdad que en su constante afán de pisotear los sacrosantos derechos del pueblo, no pueden estar sin ejercer de torpes tiranuelos, que es todo su placer y lo único que saben hacer bien, humillar y deshonrar al pueblo que les proporciona el pan de cada día.

UNA DUDA

Nuestra paisana *La Voz* en su fondo del último sábado, fija por conclusiones palalabras que si bien no nos molestan por ser pronunciadas por una publicación integrista, necesitan una aclaración.

Era publicación llevada de su vehemencia, al ocuparse de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, recomienda á sus lectores *dejen el periódico que por divisa lleve el título de libertad y que desconfíen del que vaya á soplárselo al oído, porque se hará cómplice de tenebrosos manejos*. El hecho solo de que la divisa que nuestro humilde semanario ostenta es *La Libertad*, nos hace preguntar sin que le cause extrañeza, que en que clase de manejos y confabulaciones tenebrosas podemos mezclar á nuestros partidarios, con nuestros escritos; pues siendo nuestro lema orden, legalidad y justicia, y nuestro fin único la realización de los principios que entán altos extremos se apoyen ni pueden existir manejos, ni á tenebrosas complicidades puede ser inducido el hombre que nos lea.

Así pues, llevados de nuestro comun deseo, de no entablar polémicas arduas que pudieran degenerar más tarde y convertir la prensa en fuente de ensañamiento, rogamos á nuestro colega aclarar esos conceptos, quizá mal interpretados; pues no es LA LIBERTAD *reclamo de Luzbel ni bandera de los ejércitos del infierno*, sino que basada en la perfección del derecho que le asiste al hombre, para pensar, creer y obrar libremente, como un don que le concede la naturaleza y que constituye su dignidad, el hombre libre por razón piensa y cree aquello que su inteligencia le dicta sin que por eso pueda mancillar su raza.

En tal razón y no creyendo justo, que una publicación como *La Voz*, dedicada exclusivamente á propagar y difundir la religión católica, ponga de manifiesto hechos inexactos que á ningún fin conducen, creemos que no será desatendida nuestra pretensión que como justa la reclamamos.

CRÓNICA GENERAL

Y LOCAL

AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA SESION DEL 29 DE MARZO.

Se aprobó por la corporación el proyecto del presupuesto municipal ordinario correspondiente al próximo ejercicio de 1890-91.

Se acordó anunciar nueva subasta, formando lotes de 50 y 100 latas de la gasolina. Y la piedra de la calle de Dolores por no haber habido postores.

También se acordó que por la comisión de presupuestos, se examinen los pliegos de condiciones de los arbitrios para anunciar las subastas de todos ellos.

Se acordó también, que se forme el oportuno presupuesto para el arreglo de las escuelas municipales.

Igualmente también para el arreglo de uno de los salones del Ayuntamiento.

Se dió cuenta por la comisión encargada del estudio de la traida de aguas de Villarrubia, de sus gestiones cerca del Sr. Redondo dueño de dichas aguas, y se acordó estudiar detenidamente las proposiciones.

Parece ser que en la próxima sesión del Ayuntamiento se presentará una proposición firmada por varios concejales en que se trata de conseguir del Sr. Redondo las mayores ventajas para el vecindario en la importantísima cuestión de las aguas, sin que se perjudiquen los intereses de dicho señor.

Se gestiona activamente el establecimiento en esta villa del alumbrado eléctrico; reforma que, de llevarse á cabo, dejará imperecedera memoria de nuestros actuales ediles, por las inaudibles ventajas que este cambio de alumbrado había de reportar al vecindario.

Deseamos de todas veras, que mencionado proyecto, en proyecto no se quede.

Han fallecido:

En Malagon el 22 de Marzo, la virtuosísima señora Doña Jacinta Simancas, viuda de Doñaire; madre de nuestro distinguido amigo y correligionario el Senador del Reino don Clemencio Doñaire.

En esta villa, el 31 del pasado mes, la respetable y virtuosa señora Doña Ramona Garavantes Cajudo.

El día 23 del mismo, la anciana y respetable señora Doña Isabel María García, viuda de Muñoz, madre política de nuestro correligionario y particular amigo, el concejal de este municipio D. Lucio Merlo y Pozo.

También ha fallecido en el manicomio del Dr. Ezquerdo, en Crabanchel, el antiguo oficial de este Registro de la propiedad D. Ramon Gimenez y Justas.

Enviamos á sus respectivas familias nuestro sentido pésame, asociándonos á su intenso dolor.

R. I. P.

Al Sr. Juez de primera instancia interino, que ha sido de Almodóvar del Campo D. Julian Majan y Grande, hermano de nuestro particular amigo D. Joaquin, Administrador de esta subalterna, al pasar por una calle de dicha ciudad, le dispararon varios tiros, unos hombres que estaban convenientemente apostados, sin que por fortuna lograran herirle.